

ENTIDAD 903

HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer" en su carácter de Hospital Público de Gestión Descentralizada se ha involucrado en un proceso de innovación orientado a contar con un plan estratégico a través de un convenio con la Subsecretaría de la Gestión Pública dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros y un plan de inversión en obras con el fin de eficientizar sus procesos.

Como Hospital Público de Gestión Descentralizada, en cumplimiento del Decreto N° 939/00, cumplirá los requisitos básicos que establece el Programa Nacional de Garantía de la Atención Médica y en esa dirección orienta sus políticas presupuestarias.

La demanda de atención se incrementa progresivamente con la tendencia histórica, por lo que los recursos presupuestarios deben volcarse indefectiblemente a todos aquellos procesos que tiendan a la inclusión de la población mas vulnerable para la cobertura de sus necesidades básicas y el mantenimiento y recuperación de su salud.

El Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer" financia sus actividades en parte a través de recursos propios provenientes de los sectores de la Seguridad Social y Seguros Privados por los servicios prestados a sus beneficiarios, como así también de la recaudación por la venta de pliegos de bases y condiciones en los procesos de compras y contrataciones y otros servicios.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se plantean para el año 2008 son:

- Continuar con las acciones emprendidas en el marco del Plan Estratégico destinadas a desarrollar un modelo de gestión por resultados que permita incrementar la capacidad de contención del costo social, aumentar la productividad e incrementar la calidad de los servicios prestados.
- Promover, mediante los procesos correspondientes, la integración entre los servicios y la gestión administrativa.
- Incentivar la sinergia de la cadena de valor asistencial incrementando la capacitación de los recursos humanos profesionales y no profesionales con la finalidad de mejorar la tarea de los equipos y, con ello, la calidad de los servicios de atención.
- Arbitrar los medios para rescatar la capacidad instalada actual y continuar con el reemplazo de la tecnología obsoleta a fin de mejorar el desempeño institucional.
- Desarrollar mecanismos de inversión en nuevos procesos productivos vinculados al modelo de cambio.
- Tender una red informática e implementar un sistema de información sistematizada, ligada al conocimiento, a fin de realizar un seguimiento de las estrategias encaradas, garantizar la transparencia, corregir los desvíos, difundir el conocimiento y desarrollar estudios de costos.

- Prestar asistencia integral al enfermo de lepra en las modalidades de internación en pabellones en los casos de padecimiento de discapacidades graves y en barrios con casas comunitarias e individuales cuando el estado físico y mental de los pacientes así lo permita.
- Atender a pacientes ambulatorios enfermos de lepra por consultorios externos especiales y por Área Programática.
- Atender a pacientes con enfermedades terminales a través del programa PACI.
- Atender a la población en general y a pacientes con discapacidades recuperables bajo las modalidades de consulta externa e internación.
- Realizar una búsqueda activa de enfermos de lepra y sus contactos para su atención y vigilancia epidemiológica en la perspectiva de extender las acciones a las zonas endémicas de otras provincias.
- Prestar atención en materia de cuidados paliativos a pacientes oncológicos, HIV-Sida, de enfermedades metabólicas, renales, neurológicas, etc., bajo las modalidades "Hospital de Día", atención domiciliaria, asistencia telefónica permanente, consultoría externa e internación.
- Atender diversas patologías motoras, cardiorrespiratorias, neurológicas y traumatológicas, tanto en adultos como en pediátricos, brindando asistencia en materia de medicina física, fisiatría, kinesiología y rehabilitación, a través del centro de rehabilitación integral que en un comienzo estaba destinado a enfermos de lepra pero que al abrir sus puertas se extendió a la atención de toda la comunidad.
- Continuar con las actividades de docencia e investigación, e implementar cursos de capacitación para el personal profesional orientados tanto a la excelencia en la calidad de atención como a la disminución de los accidentes laborales. Publicar los trabajos resultantes en la revista del hospital y en la página de Internet.
- Continuar las acciones iniciadas durante 2007 en cuanto a la atención de la población general demandante de los servicios que brinda el hospital en todas sus modalidades.
- Implementar el Programa de Residencia en Medicina General Integral en el marco de la estrategia del Ministerio de Salud destinada a lograr recursos humanos acordes a las necesidades de la atención primaria de la salud (APS), poniendo el eje central en la participación comunitaria y con el objetivo de formar médicos especialistas que tengan por función promover y proteger la salud.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	54.068.000
3	1	Salud	54.068.000
		SUBTOTAL	54.068.000
		Gastos Figurativos	814.000
TOTAL			54.882.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	44.082.000
11	1	Gastos en Personal	28.855.000
11	2	Bienes de Consumo	5.041.000
11	3	Servicios No Personales	5.961.000
11	4	Bienes de Uso	4.225.000
12		Recursos Propios	10.800.000
12	1	Gastos en Personal	3.240.000
12	2	Bienes de Consumo	3.611.000
12	3	Servicios No Personales	3.135.000
12	9	Gastos Figurativos	814.000
TOTAL			54.882.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	50.657.000
2120	Gastos de Consumo	49.843.000
2121	Remuneraciones	32.095.000
2122	Bienes y Servicios	17.748.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	814.000
2181	A la Administración Nacional	814.000
2200	Gastos de Capital	4.225.000
2210	Inversión Real Directa	4.225.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	4.225.000
TOTAL		54.882.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	10.800.000
14	2			Venta de Servicios	10.800.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	10.800.000
41				Contribuciones Figurativas	44.082.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	39.857.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	39.857.000
41	1	1	310	MINISTERIO DE SALUD	39.857.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	4.225.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	4.225.000
41	2	1	310	MINISTERIO DE SALUD	4.225.000
TOTAL					54.882.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
53	Atención a Enfermos	Dirección del Hospital	54.068.000
99	Contribuciones Figurativas	Dirección del Hospital	814.000
TOTAL			54.882.000

**PROGRAMA 53
ATENCION A ENFERMOS**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL HOSPITAL**

Servicio Administrativo Financiero
903

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo brindar asistencia integral al enfermo de lepra en las modalidades de internación en barrios y pabellones, y realizar la búsqueda activa del enfermo y sus contactos en el área programática. Asimismo, se asiste a pacientes con patologías dermatológicas con el propósito simultáneo de realizar el diagnóstico precoz de lepra y de garantizar el cumplimiento de acciones de vigilancia epidemiológica, no cubiertas por ningún otro efector de la zona. Estas tareas se complementan con la atención de pacientes ambulatorios por consultorios externos en distintas especialidades.

La búsqueda de casos para su tratamiento, control y seguimiento se realiza en 39 partidos del conurbano bonaerense. El accionar conjunto de este Hospital con los establecimientos asistenciales de la zona de mayor prevalencia de lepra en la Provincia de Buenos Aires (zona sur, oeste y noreste del conurbano bonaerense), hace que la Argentina avance hacia la eliminación de la enfermedad como problema sanitario.

Las acciones de asilo para discapacitados incluyen actividades socioculturales con fines terapéuticos y de inserción social. Asimismo, a partir del trabajo conjunto del área de Docencia e Investigación con el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, se sostiene un jardín de infantes, una escuela de nivel Educación General Básica (EGB) y una escuela Polimodal dentro del nosocomio. Asimismo, se habilitó una EGB con orientación agrotécnica y la escuela secundaria de adultos a distancia, fundamentales para el desarrollo humano de la zona de influencia.

El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer posee un centro de rehabilitación integral, que en sus inicios estaba destinado a enfermos de lepra y que, al abrir sus puertas a la comunidad, se extendió a diversas patologías motoras, neurológicas, traumatológicas y cardiorrespiratorias, tanto para adultos como pediátricas, brindando asistencia en medicina física, fisiátrica, kinesiología y rehabilitación.

El Hospital también cuenta con un bioterio de armadillos que le permite ser el único productor de lepromina (sustancia utilizada para el diagnóstico de la lepra) en el país y uno de los pocos en el mundo.

La apertura hacia la población en general, al encontrarse en el medio rural con una población de más de 700 mil personas en su área de influencia, generó la necesidad de incorporar servicios de internación y ambulatorios adecuados para pacientes no portadores de lepra.

Por otra parte, se brinda asistencia integral a pacientes con enfermedades progresivas (cáncer, HIV/Sida, metabólicas, renales, neurológicas, etc.) en convenio con la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (FEMEBA) y con hospitales de dicha provincia, desarrollando servicios de atención médica en las modalidades hospital de día, atención domiciliaria, internación y consultorios externos, con un enfoque que abarca múltiples grupos sociales en la zona de atención.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios	Módulo alimentario	700
Atención a Pacientes en Centro de Día	Paciente Atendido	40
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	120.000
Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	16.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	950
Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos	Práctica Realizada	180.000
Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	450
Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Práctica Realizada	45.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 53

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	51.143.000
0	0	3	11						Tesoro Nacional	41.157.000
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	28.855.000
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	10.752.000
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	4.862.000
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	2.868.000
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	644.000
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.051.000
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	327.000
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	926.000
0	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	465.000
0	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	220.000
0	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	57.000
0	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	184.000
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	285.000
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	1.597.000
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	507.000
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	1.090.000
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	15.295.000
0	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	8.075.000
0	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	3.221.000
0	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	941.000
0	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	2.998.000
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	60.000
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	5.041.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	5.961.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	646.800
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	62.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.211.000
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	40.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	493.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	541.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	2.967.200
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	1.300.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.250.000
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	50.000
									Coleccionables	
0	0	3	12						Recursos Propios	9.986.000
0	0	3	12	1					Gastos en Personal	3.240.000
0	0	3	12	1	1				Personal Permanente	3.240.000
0	0	3	12	1	1	7		21	Complementos	3.240.000
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	3.611.000
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	3.135.000
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	140.000
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.000.000
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	60.000
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	158.520
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	200.000
0	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	576.480

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 53

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	6								Remodelación y Equipamiento de Pabellones	575.000
0	6	3							SERVICIOS SOCIALES	575.000
0	6	3	11						Tesoro Nacional	575.000
0	6	3	11	4					Bienes de Uso	575.000
0	6	3	11	4	2		22		Construcciones	575.000
0	7								Reparación y Mantenimiento en Hospital	350.000
0	7	3							SERVICIOS SOCIALES	350.000
0	7	3	11						Tesoro Nacional	350.000
0	7	3	11	4					Bienes de Uso	350.000
0	7	3	11	4	2		22		Construcciones	350.000
0	10								Remodelación y Ampliación del Pabellón N° 6 Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	1.500.000
0	10	3							SERVICIOS SOCIALES	1.500.000
0	10	3	11						Tesoro Nacional	1.500.000
0	10	3	11	4					Bienes de Uso	1.500.000
0	10	3	11	4	2		22		Construcciones	1.500.000
0	15								Reparación Integral Red Eléctrica Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	500.000
0	15	3							SERVICIOS SOCIALES	500.000
0	15	3	11						Tesoro Nacional	500.000
0	15	3	11	4					Bienes de Uso	500.000
0	15	3	11	4	2		22		Construcciones	500.000
TOTAL										54.068.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación	Dirección del Hospital	30.120.537
02	Asistencia a Pacientes con Lepra y Otras	Servicio Dermatolepromina	21.022.463
Proyectos:			
06	Remodelación y Equipamiento de Pabellones	Dirección del Hospital	575.000
07	Reparación y Mantenimiento en Hospital	Dirección del Hospital	350.000
10	Remodelación y Ampliación del Pabellón N° 6 Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	Dirección del Hospital	1.500.000
15	Reparación Integral Red Eléctrica Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	Dirección del Hospital	500.000
TOTAL			54.068.000

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y COORDINACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL HOSPITAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Subtotal Escalafón	1

CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277-91

A0	8
E0	1
Subtotal Escalafón	9

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	1
B	2
C	40
D	57
E	9
Subtotal Escalafón	109

TOTAL ACTIVIDAD	119
-----------------	-----

ACTIVIDAD 02
ASISTENCIA A PACIENTES CON LEPRO Y OTRAS

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO DERMATOLEPROMINA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277-91

A0	25
B0	7
C1	5
C0	3
E0	3
Subtotal Escalafón	43

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

C	9
D	45
E	11
Subtotal Escalafón	65

PERSONAL TEMPORARIO

CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277-91

A0	6
B0	3
C1	4
Subtotal Escalafón	13

TOTAL ACTIVIDAD 121

PROYECTO 06
REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE PABELLONES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL HOSPITAL

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
53	Remodelación del Pabellón N° 4	Dirección del Hospital	150.000
55	Refacción Integral de Pabellones N° 3, 5 y 8 Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	Dirección del Hospital	425.000
TOTAL			575.000

OBRA 53
REMODELACION DEL PABELLON N° 4

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL HOSPITAL

AVANCE FISICO DE LA OBRA 53

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	30/12/2008	5	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 55

**REFACCION INTEGRAL DE PABELLONES N° 3, 5 Y 8 HOSPITAL NACIONAL DR.
BALDOMERO SOMMER**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL HOSPITAL

AVANCE FISICO DE LA OBRA 55

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2009	5	0	0	50	50	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 07
REPARACION Y MANTENIMIENTO EN HOSPITAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL HOSPITAL

OBRA 52
REPARACION DE USINA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL HOSPITAL

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
02/01/2007	30/12/2008	5	0	50	50	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 10
**REMODELACION Y AMPLIACION DEL PABELLON N° 6 HOSPITAL NACIONAL DR.
 BALDOMERO SOMMER**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL HOSPITAL

OBRA 51
**REMODELACION Y AMPLIACION DEL PABELLON N° 6 HOSPITAL NACIONAL DR.
 BALDOMERO SOMMER**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL HOSPITAL

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2009	5	0	0	50	50	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 15
REPARACION INTEGRAL RED ELECTRICA HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL HOSPITAL

OBRA 51
REPARACION INTEGRAL RED ELECTRICA HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL HOSPITAL

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Incluye las contribuciones al Ministerio de Salud.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	814.000
0	0	9	12						Recursos Propios	814.000
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	814.000
0	0	9	12	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	814.000
0	0	9	12	9	1	1			Contribución a la Administración Central	814.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21	Ministerio de Salud	814.000
TOTAL										814.000

AVANCE FISICO DE OBRAS

Denominación de los códigos correspondientes a la Etapa de las Obras (ET)

- 1- Contratado
- 2- Contrato en renegociación
- 3- Contrato renegociado
- 4- Proyectos en curso
- 5- Proyectos suspendidos
- 6- Proyectos terminados
- 7- Proyectos a iniciar
- 8- Obra no iniciada